

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA GRUPO SEMAAN S.A.**

En Quito al 31 de marzo del 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Francisco Casanova N°35-69 y Portugal Edificio Casanova, planta baja oficinas LC1, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, desde las 19H00 horas se reúne el 100% de los accionistas de la compañía GRUPO SEMAAN S.A., de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL PAGADO Y SUSCRITO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SEMAAN GAZAL JOSEPH FOUAD	792,00	99.00%
SEMAAN GHAZAL GLADYS FOUAD	8,00	1.00%
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>	<b>100,00%</b>

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el Estatuto Social de la Sociedad, así como el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el orden del día detallado a continuación:

- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2017.
- Conocer y resolver sobre el informe del señor Comisario correspondiente al ejercicio 2017.
- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2017.
- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa del ejercicio 2017
- Conocer y resolver sobre el destino de utilidades.

Por decisión de los Accionistas se designa como presidente de la Junta al señor Joseph Fouad Semaan Gazal y como Secretario a la señorita Joseph Semaan Ghazal Gladys Fouad.

El Presidente solicita al Secretario dar inicio a la sesión y se procede a dar lectura del primer punto del orden del día:

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO DEL 2017.**

Toma la palabra la señorita Gladys Semaan y da lectura de su informe. La Junta lo aprueba por unanimidad. Se pasa al siguiente punto del orden del día.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2017**

Se da lectura al informe del Comisario y se lo aprueba con todos los votos a favor.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de las cifras y luego de efectuar el correspondiente análisis respecto de los estados financieros que les fueron entregados anteriormente a los accionistas, al no tener observaciones que realizar a los mismos, deciden aprobarlos por unanimidad.

Se pasa al siguiente punto del orden del día.

**4. CONOCER Y LOS RESULTADOS DEL PERIODO 2017**

Toma la palabra la Srita. Gladys Semaan e indica que durante el ejercicio 2017, como se evidencia en los estados financieros, no existieron actividades que generen ingresos ni pérdida en el periodo.

Finalizados todos los puntos del orden del día y no existiendo otro punto a tratar, siendo las 20H00 el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

A las 20h15 se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara concluida la Junta a las 20H30, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, el Presidente y el Secretario que certifican.

Firman en unidad de acto,



**Joseph Fouad Semaan Gazal**

**REPRESENTANTE LEGAL**

**GRUPO SEMAAN**



**Gladys Fouad Semaan Ghazal**

**ACCIONISTA – PRESIDENTE JUNTA**